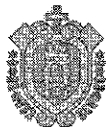


PROGRAMA DE TRABAJO 2023



Estrategia para los Comités de Contraloría Ciudadana 2023 en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

I. Antecedentes

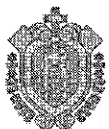
En el año 2016 se implementó la figura de Enlace Institucional dentro del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, cumpliendo desde un inicio con la responsabilidad de asesorar, integrar, supervisar e informar los avances y resultados a las autoridades competentes en apego a la normatividad aplicable. Para ese mismo ejercicio en Conalep Veracruz se lograron constituir diez Comités de Contraloría Ciudadana, lo que dio pauta para que en el año 2017 se registraran dos comités más.

En el año 2019 se gestionó la renovación de doce Comités de Contraloría Ciudadana además de uno de nueva creación correspondiente al Plantel 320 de Vega de Alatorre, a quienes se les brindó la capacitación oportuna, por lo que en ejercicio de sus funciones fueron aplicadas, en cuatro ocasiones, cédulas de vigilancia de trámites o servicios, dándoles seguimiento a las solicitudes, sugerencias, peticiones, quejas o en su caso denuncias, que en ellas se desprendieron, atendiendo inmediatamente cada una de estas.

Para el ejercicio del 2020, haciendo frente a la crisis global generada por la pandemia que se derivó de la propagación del Virus SARS-COV2 (COVID19), en el Colegio, se tomaron las medidas preventivas necesarias, dictadas por diversas autoridades federales y estatales, poniendo así en resguardo a la población estudiantil, al personal docente y administrativo, salvaguardando la salud de cada uno de ellos, lo que impactó notoriamente en los resultados previstos para este ejercicio, no alcanzando con éxito algunas de las metas proyectadas, sin embargo, se mantuvo una estrecha comunicación con los Comités de Contraloría Ciudadana que integran a esta Institución, priorizando siempre la participación ciudadana, además de que se les dio atención oportuna a las solicitudes realizadas por la comunidad que alberga a Conalep Veracruz.

El periodo del 2021 se tuvo el reto de hacer frente a los obstáculos que desencadenó la pandemia provocada por la COVID19, creando de tal modo, métodos idóneos para el fomento de la participación ciudadana ante tal situación, dando pie a la implementación de procedimientos virtuales para la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana y aplicación de Cédulas de Vigilancia bajo esta modalidad, creando satisfactoriamente un total de 9 Comités en distintos Planteles del Colegio.





Para el Colegio el 2022 fue un año de adaptación debido al regreso a las actividades académicas de manera normal, lo que ha producido que los avances sean lentos, debido a las consecuencias que dejó la pandemia del SARS COV 2 (Covid 19), tanto académicas como administrativas, es por ello que el Colegio ha sumado esfuerzos para que todas las unidades administrativas, siguieran estando en condiciones óptimas para el momento del regreso a la nueva normalidad, sin embargo existen áreas de oportunidad que ahora al regreso de actividades, gracias a los Comités de Contraloría Ciudadana serán aún más fáciles de detectar y sobre todo de prevenir. Para este año se crearon 6 comités para tener un total de 15 comités en el Colegio. Cabe mencionar que por cambios administrativos del enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General fu complicado terminar el año concluyendo al 100% el programa de trabajo, ya que se quedaron actividades pendientes de realizar, sobre todo de los primeros 9 meses del año.

II. Áreas ejecutoras de la Contraloría Ciudadana.

El Colegio cuenta con 15 planteles distribuidos a lo largo del Estado de Veracruz, estos son:

Plantel	Comité de Contraloría Ciudadana Conformadas
057 Veracruz I	Sí
058 Don Juan Osorio López	Sí
103 Potrero	Sí
104 Juan Díaz Covarrubias	Sí
122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	Sí
144 Veracruz II	Sí
162 Manuel Rivera Cambas	Sí
165 Lic. Jesús Reyes Heróles	Sí
177 Poza Rica	Sí
201 Guillermo Figueroa Cárdenas	Sí
244 Manuel Maples Arce	Sí
252 Orizaba	Sí
320 Vega de Alatorre	Sí
337 Álamo	Sí
338 Córdoba	Sí

III. Promoción de la Contraloría Ciudadana.

Se utilizarán las herramientas a las cuales se tienen acceso dentro del Colegio, las cuales serán:



- a) Audiovisuales: Por medio de videos promocionales, que serán publicados en la página oficial de internet del Colegio.
- b) Multimedia: A través de publicaciones en la página oficial de internet y redes sociales del Colegio.
- c) Interpersonales: Llevando a cabo el número de reuniones informativas necesarias mediante videoconferencias o respetando los protocolos pertinentes, utilizando este mismo método, se realizarán las capacitaciones previstas y demás tertulias.

Con la implementación de estos dispositivos de comunicación se alcanzará una mayor cercanía con los ciudadanos, promoviendo así su interés para participar en esta dinámica.

IV. Constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

En el presente ejercicio se pretende realizar la renovación de los 15 Comités de Contraloría Ciudadana, debido a que, en muchos de ellos, los miembros son padres de familia que sus hijos ya no se encuentran en el Colegio estudiando, además de que para llevar un orden de renovación se realizaran en un solo periodo para que todos cumplan con las mismas fechas cada dos años. Para ello se emitirá la convocatoria de carácter público en espacios accesibles de cada plantel dirigido a la población visitante principalmente padres de familia, en la cual se dan a conocer los pormenores de la reunión de constitución, con una anticipación de cuando menos diez días hábiles, para lo cual se difundirán a través de carteles y el uso de las redes sociales que cuenten cada plantel, tomando como referencia la convocatoria tipo FR-02-Convocatoria, esta actividad se hará en el mes de octubre.

V. Capacitación a Comités de Contraloría Ciudadana.

Se llevará a cabo una capacitación de reforzamiento en el primer semestre del año de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams a todos los comités, por parte del Enlace de Contraloría Ciudadana de la Dirección General. Posterior a la renovación de los Comités descritos en la fracción anterior en el mes de octubre, se forjará una nueva campaña de capacitación de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams a todos los comités. Dicha campaña se pretende realizar en compañía y apoyo de autoridades de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional y del Órgano Interno de Control en el Conalep Veracruz y autoridades escolares de los diversos Planteles. Para ello el enlace de Contraloría Ciudadana del Colegio enviará una solicitud vía correo electrónico a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional. A su vez y en uso de los mismos medios previstos se realizarán las asesorías requeridas para fortalecer a los Comités y así desempeñen un mejor trabajo.

VI. Entrega de folios de registro y acreditación

Una vez que se conformen y capaciten estos en el mes de noviembre, se solicitará mediante oficio a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, la validación

y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana en el mes de diciembre, una vez obteniendo los folios se hará llegar a cada uno de los comités de forma electrónica y recibiendo de acuse cada uno de los correos recibidos y de igual forma una vez entregados los folios los comités deberán requisitar y enviar al enlace estatal el formato FR-08 Recibo de folios de acreditación vía valija por cada comité, para su posterior verificación de entrega por parte del Órgano Interno de Control.

VII. Entregar reporte de operatividad.

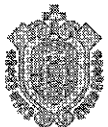
Se pretende entregar 3 reportes trimestrales en el año de la operatividad de los comités estos se llevarán a cabo en los meses de abril, julio y octubre respectivamente, el reporte del 4to. trimestre del 2023, se enviará en los primeros diez días hábiles del 2024. Los cuales se harán llegar de manera física y electrónica a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional con copia al Órgano Interno de Control.

VIII. Apertura de sobres que contienen Cédulas de vigilancia.

Se estima obtener un acumulado de nueve aperturas a lo largo de este ejercicio, mismas que se consideran hacer virtualmente, siguiendo el procedimiento prestablecido con la Contraloría General del Estado y el Órgano Interno de Control del Colegio. Otro de los puntos a considerar, son los periodos de suspensión de clases, por diversos motivos, como periodos vacacionales o recesos escolares, ya que, durante estos, los alumnos del Colegio se encuentran ausentes en las instalaciones de los Planteles.

Se planea implementar el procedimiento elaborado en conjunto con la Dirección General de Fortalecimiento Institucional, el Órgano Interno de Control del Colegio y un servidor, mediante el cual se consideró el uso de las tecnologías de la información, como herramienta principal para la aplicación de las Cédulas de Vigilancia, lo que se estima hacer a través de "Microsoft Forms", haciendo partícipes a los Comités de Contraloría Ciudadana, en una selección aleatoria quedando de la siguiente forma:

Planteles	Numero de Cédulas	Fecha de aplicación
057 Veracruz 1	5	Los días 5 de cada mes, y si cae en día inhábil se recorre un día después.
058 Coatzacoalcos	5	
103 Potrero	3	
104 Juan Díaz Covarrubias	3	
122 Carlos A. Carrillo	5	
144 Veracruz 2	5	
162 Xalapa	5	
165 Tuxpan	5	
177 Poza Rica	7	
201 San Andrés Tuxtla	5	
244 Papantla	5	
252 Orizaba	7	



320 Vega de Alatorre	3	
337 Álamo Temapache	3	
338 Córdoba	3	

Una vez aplicadas las Cédulas de Vigilancia virtuales, los comités deberán requisitar y enviar vía correo electrónico y vía valija el Formato FR-11 Acta Circunstanciada de entrega de Cédulas Vigilancia y Verificación por parte del Comité. Al día siguiente se llevará a cabo la reunión de apertura en presencia del Órgano Interno de Control y autoridades de la Subdirección de Desarrollo Administración y Participación Ciudadana, para la generación del documento en Excel y posteriormente las actas Utilizando el formato FR-12 Acta de apertura de Sobres.

IX. Registro de solicitudes y percepción ciudadana.

Se realizará el análisis respectivo de las Cédulas aplicadas para determinar el número de solicitudes que resulten de las mismas, para después remitir de manera electrónica a la Subdirección de Desarrollo Administración y Participación Ciudadana y al Órgano Interno de Control, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de sobres, el concentrado electrónico que contenga el detalle de las solicitudes contenidas en las Cédulas de Vigilancia detectadas en dicho acto, utilizando el formato FR-13-Detalle de solicitudes en acto de apertura, así como las evaluaciones de percepción de calidad manifestada por la ciudadanía referente a los trámites, servicios, obras y apoyos recibidos, utilizando el formato FR-14-Detalle de evaluaciones de percepción de calidad, con estos resultados, se reportará de manera trimestral al SICI del Colegio, presentando gráficas que evidencien el comportamiento de esta percepción ciudadana. Los reportes se entregarán dentro de los 10 días hábiles posteriores al trimestre que se reporta, el 4to. Informe se entregará en el mes de enero de 2024, todas las solicitudes captadas en los actos de apertura, se canalizarán a las áreas internas del Colegio correspondientes, para su debida atención y seguimiento.

X. Atención de solicitudes.

En apego a lo establecido por el artículo 37, 41 y demás relativos de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, en el Conalep Veracruz, se turnarán las solicitudes, que provengan del análisis que se haya realizado de manera colegiada, a cada área administrativa interna que por cuestión de competencia les corresponda atender, y poder así dar una solución y/o trámite respectivo a lo planteado en cada una de las Cédulas de Vigilancia en un periodo de 15 días naturales a la recepción de las solicitudes. Asimismo, para verificar el seguimiento dado a cada una de las solicitudes expuestas en el formato FR-15 Estado de atención de solicitudes, este formato se remitirá a la Subdirección de desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana, a mas tardar el último día hábil de cada mes.



XI. Verificación a la operación de los Comités.

Se llevarán a cabo 3 revisiones por parte del enlace de la Contraloría Ciudadana del Colegio a los comités en los meses de mayo, septiembre y diciembre, y 2 de ellas se llevarán a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams eligiendo por zonas a los comités. Y una presencial que se hará al plantel Xalapa en el mes de septiembre Y en cada una se registrará a través del formato FR-16 Verificación del funcionamiento de Comités, Verificando los siguientes aspectos principalmente.

- Desarrollo de la Convocatoria y Constitución del Comité.
- Capacitación a los integrantes.
- Información, documentos y apoyos recibidos para el desarrollo de las actividades del Comité.
- Entrega de registro del Comité y acreditaciones de cada integrante.
- Atención recibida por parte del Ente en caso de dudas o problemáticas surgidas durante el desarrollo de actividades del Comité.

XII. Reuniones de seguimiento al Programa Anual de Trabajo.

Se llevarán a cabo un total de 9 reuniones de seguimiento al PAT, por parte de la Subdirección de Desarrollo Administración y Participación Ciudadana, el Órgano Interno de Control en el Colegio y el Enlace Institucional de este Organismo en los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, la convocatoria a la reunión se hará vía correo electrónico y se pretende realizar 10 días hábiles anteriores a la reunión.

El objetivo de las reuniones es conocer los avances cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de las acciones implementadas en función de los tiempos de ejecución establecidos, así como plantear soluciones y acuerdos a las problemáticas y desviaciones a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo.

Lo anterior se hará mediante la elaboración de la minuta de trabajo, utilizando el formato FR-17-Minuta de seguimiento al PAT, la cual debe enviarse para revisión y firma de los participantes en un lapso que no exceda de 10 días hábiles posteriores a la ejecución de la reunión de seguimiento.

XIII. Elaboración de informes y reportes.

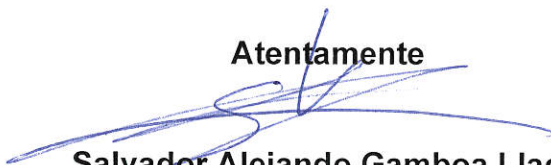
El Enlace de Contraloría Ciudadana del Colegio reportará de manera trimestral los avances de las actividades de operación y verificación de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su Programa Anual de Trabajo, de la siguiente manera: en la última semana de los meses de mayo, septiembre y diciembre (segunda semana). Para lo anterior se utilizará el formato FR-18-Reporte trimestral y se enviará al Órgano Interno de Control. El OIC validará la información contenida en los reportes, haciendo uso de las evidencias presentadas por el Enlace del Colegio, plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, para finalmente remitirlo mediante

oficio a la SDAyPC en un plazo no mayor de diez días hábiles siguientes al trimestre que se valida.

El Enlace del Colegio remitirá un Informe Anual de resultados durante los primeros cinco días hábiles posteriores a la anualidad que se informa, al Órgano Interno de Control para su validación.

El OIC validará la información contenida en el Informe Anual, plasmando la firma del Titular o Encargado en el documento, y lo remitirá a la SDAyPC a más tardar en fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente



Salvador Alejandro Gamboa Lladó

Enlace Institucional de los Comités de Contraloría Ciudadana del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

[illegible]

El Reporte del 4to trimestre de operatividad del 2023 se entregará en los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 2024

*** El Informe Anual del ejercicio 2023 se entregará los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2024

**** El informe del 4to trimestre de Operatividad del ejercicio 2023 se entregará en los primeros diez días hábiles del mes de enero de 2024

***** El 4to informe de evoluciones de navegación de calidad del 2023 se entregará en los primeros 10 días hábiles del mes de enero de 2024

ELABORA

ELABORA
SAI VADOR ALEJANDRO GAMBOA LLADÓ

ENLACE INSTITUCIONAL DE
CONTRALORÍA CIUDADANA EN COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

VALIDA

TITULAR/ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLE
TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

AUTORIZA
L.C. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
TITULAR O ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EN LA CONTRALORIA GENERAL